



**Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente N° 6.567/95.-

Ref./ BUENOS AIRES - PRESIDENCIA DE LA NACION - SECRETARIA DE RECURSO NATURALES Y AMBIENTE HUMANO.- S/"FUNDAMENTACION TECNICA DEL PROYECTO DE AMPLIACION DEL PARQUE NACIONAL LIHUE CALEL".-

DICTAMEN N° 1.006/99.-

Sr. Subsecretario de Ecología:

En atención a lo manifestado y solicitado a fs. 99, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que no tiene observaciones de índole técnico legal que formular a la modificación efectuada a la propuesta originaria (fs. 79/81) al Proyecto de Ley y Mensaje glosado a fs. 97/98.-

En consecuencia, el mismo puede ser elevado a la firma del Sr. Gobernador en las condiciones de práctica.-

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 27 de Septiembre de 1999.-
EOC.-**



**Dr. PABLO LUIS LANGRIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa**